

MARTES, 21 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 36

## AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

**CVE-2017-1355** *Anuncio de formalización del contrato de obra de construcción de nave almacén en La Población, por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 31 de enero de 2017, se adjudicó el contrato de obras de "construcción de nave almacén en La Población", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Campoo de Yuso.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
  - c) Número de expediente: Contratación nave almacén en La Población de Yuso.
  - d) Perfil del contratante: [www.transparenciacampoodeyuso.com](http://www.transparenciacampoodeyuso.com)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Construcción de nave almacén en La Población de Yuso, con sujeción al proyecto de ejecución redactado por los Servicios Técnicos Municipales.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) CPV: 45213221.
  - e) Anuncio de licitación: BOC número 239 de fecha 15 de diciembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Único, oferta económica al mejor precio.
4. Valor estimado del contrato: 74.796,44 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 61.815,24 euros. IVA 21%: 12.981,20. Importe total: 74.796,44 euros.
6. Adjudicación del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 31 de enero de 2017.
  - b) Contratista: Millán - IC Multiservicios Norte, S. L.U.
  - c) Formalización: 8 de febrero de 2017.
  - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 54.860,00 euros. IVA 21%: 11.520,60 euros. Total: 66.380,60 euros.

La Costana, Campoo de Yuso, 8 de febrero de 2017.

El alcalde,  
Eduardo Ortiz García.

2017/1355

CVE-2017-1355